

ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de abril del año 2026, siendo las 12:30 Hs., se reúnen los miembros del Jurado Examinador del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de **Subdirector/a de Innovación y Planificación** y **Subdirector/a de Estadísticas y Soluciones** con asiento en la localidad de Viedma: la Sra Gerenta de Planeamiento y Gestión del Ministerio Público, Lic. Estefanía Francioni, el Sr. Gerente de Gestión Humana Cdor. Ezequiel Vinci y al Sr. Director de Planificación, Innovación y Estadísticas Ing. Alfredo Bozzetti, a los fines de dar tratamiento a las presentaciones efectuada por la postulante Josefina SIMINI y Julio LAVEZZO.

En primer lugar se hace saber a los postulantes que las competencias de este Jurado Examinador, en lo que respecta a requisitos de formación, consiste específicamente y únicamente en verificar que los antecedentes presentados por los postulantes se correspondan con los establecidos expresamente en los actos administrativos del llamado a concurso, bases y condiciones y aprobación de estructura que nos ocupa.

En el marco de lo hecho saber en el anterior párrafo y analizados nuevamente los antecedentes académicos presentados por el Sr. LAVEZZO y la Sra. SIMINI, se ratifica que los títulos presentados comprenden programas de estudio de 4 años, no de 5 años como lo solicita el art. 2, punto 3) de requisitos generales y particulares para el cargo, establecidos en la Resolución del STJ 1228/2025. Verificada por un lado la duración de los programas de estudio de los títulos presentados y verificado que los postulantes han aceptado oportunamente las bases y condiciones del concurso que nos ocupa, se ratifica la no habilitación al presente concurso por no cumplir con el requisito de tener título universitario de grado de mínimo de cinco (5) años expedido por universidad pública o privada legalmente reconocida, con incumbencias afines a las funciones del organismo

Sin más proceden los presentes a firmar al pie.